

24451 *RESOLUCION de la Universidad de Bilbao por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de dicho Organismo.*

De conformidad con la norma 10.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) por la que se convocaban segundas pruebas selectivas, turno libre, para cubrir nueve plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y habiendo sido aprobada la misma por Orden ministerial de fecha 2 de agosto de 1977, según dispone el artículo 6.º, 5, C), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad a los opositores que han cumplido todos los requisitos exigidos en el artículo 11, 1, del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública, y que se relacionan a continuación por orden de puntuación obtenida:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro
1	Torrontegui Larrinaga, Francisco Javier	8 11 1931	T26EC02A0004
2	Sota Pascual, María del Carmen	15 7 1947	T26EC02A0005
3	Cañas Zaldívar, Carmen	29 7 1950	T26EC02A0006
4	Liz Gómez, Concepción	20 10 1931	T26EC02A0007
5	Galaz García, Mercedes	26 3 1945	T26EC02A0008
6	Rodríguez Rojo, Pablo Raimundo	28 4 1952	T26EC02A0009
7	Montoya Repes, Alfredo	31 7 1952	T26EC02A0010

En el plazo de un mes, a contar de la publicación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y prestar el juramento establecido por Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 5).

Lejona (Vizcaya), 15 de septiembre de 1977.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

24452 *ORDEN de 12 de septiembre de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa por fallecimiento del señor Gutiérrez Olea.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 16 de agosto de 1977 por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid participa que el día 13 de agosto de 1977 ha fallecido el Agente don León Gutiérrez Olea;

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid hecho en su día a favor de don León Gutiérrez Olea.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24453 *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Vistas las basas 5.1 y 5.2 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1977 por la que se convocaba oposición restringida para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, una en la especialidad de Oficial Maquinista de Litografía Offset y otra en la especialidad de Oficial de Fotocomposición, y de conformidad con la propuesta formulada por esa Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, una en la especialidad de Oficial Maquinista de Litografía Offset y otra en la especialidad de Oficial de Fotocomposición, convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de marzo de 1977, quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ildefonso Nadal Romero, Subdirector general de Cartografía y Publicaciones.

Vocales:

Don José María Raposo Piqué, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Angel García San Román, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Emilio Jiménez Serrano, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Deogracias Almeida Osorio, encargado del Taller de Litografía.

Don Luis Jesús García de Garayo y Ruiz de Eguilaz, encargado del Taller de Fotocomposición.

Secretario: Don Luis Miguel Orta Redondo, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.

Suplentes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Vázquez Maure, Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Mapas.

Vocales:

Don Fernando Aranaz del Río, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don José María García Courel, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Don Carlos Ciruelo Guijarro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Don Luis Momblona González, funcionario del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.